

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2024-PPL093

Número de plazas: **1**
 Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
 Dedicación: **Tiempo Completo**
 Área: **Psicología Social**
 Departamento: **Psicología Social y Metodología**
 Centro: **PSICOLOGÍA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA BEATRIZ GANDARILLAS GUTIÉRREZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,
 BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de
 Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	4861-4E73-5648P3770-5541	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4861-4E73-5648P3770-5541	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL093**, del área de conocimiento de **Psicología Social**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Marta Morgade Salgado (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO/A José Antonio Corraliza Rodríguez, CU, UAM (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
- VOCAL 2 Carlos María Alcover de la Hera, CU, URJC (vocal externo)
- VOCAL 3 Encarnación Nouvillas Pareja, TU, UNED (vocal externo)
- VOCAL 4 María Américo Cuervo-Arango, CU, UCLM (vocal externo)
- VOCAL 5 M.ª Celeste Dávila de León, TU, UCM (vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

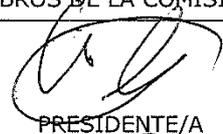
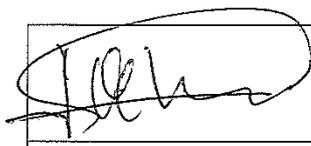
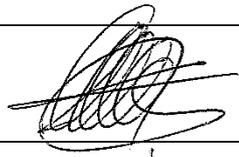
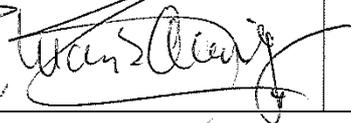
Don/Doña BEATRIZ GANDARILLA GUTIÉRREZ ¹

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
- 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 24/6/24

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
PRESIDENTE/A		
		
1	SECRETARIO/A	2
		
3	4	5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1°	2°	3°	4°	5°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
GONZALEZ GUTIERREZ	BEATRIZ	44305914	38	37	9	10	4,8	98,8

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	4861-4E73-5648P3770-5541	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4861-4E73-5648P3770-5541	Página	3/3

